



ELEMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA TESIS COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

Criterios de la modalidad de tesis para la obtención del grado

1. PORTADA

Deberá ser en el formato institucional.

2. DICTAMINACIÓN

3. DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTO (opcional)

4. ÍNDICE

5. INTRODUCCIÓN

Breve descripción del desarrollo y estructura del trabajo de investigación, donde se aluda a la problemática, objeto de estudio y limitaciones en el estado de arte, a manera de justificación de la investigación y bosqueja la propuesta metodológica.

6. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Se reproducirá el proyecto de investigación inicial donde se describa brevemente, el planteamiento de problema, delimitación del objeto de estudio, objetivos de la investigación y marco metodológico.

7. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación se presentará a través de un capitulado que refleje el cumplimiento del proyecto de investigación, resaltando de manera especial los siguientes tres elementos:

A) ESTADO DEL ARTE

Es una exploración de carácter bibliográfico, que realizó con el propósito de conocer la producción científica del tema de investigación planteado.



B) MARCO TEÓRICO

Es la presentación de las teorías generales y particulares y; postulados, supuestos, categorías y conceptos del conocimiento jurídico, que sirvieron de referente al investigador para ordenar los hechos que comprendieron el problema objeto de estudio.

C) MARCO METODOLÓGICO

Es la propuesta que respondió a las preguntas de investigación, que se constituyeron en el plan para la ejecución del proyecto. Se revisa la hipótesis general planteada, así como el paradigma de investigación, los métodos y técnicas de investigación utilizadas.

D) ANALISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS

Es el proceso mediante el cual se someten los datos a un riguroso análisis correlacional con el que se pretende alcanzar los objetivos plateados en el estudio y dar respuestas a las interrogantes del mismo.

8. CONCLUSIONES

Se describen las ideas concluyentes del autor de manera correlacional entre lo planteado al inicio del trabajo y el desarrollo, mismas que impliquen la generación o aplicación del conocimiento de la ciencia jurídica. Deberán ser numerales e impersonales.

9. PROPUESTA

Es la proposición que realiza el autor, en concordancia a las conclusiones, relacionándolo con la problemática planteada al inicio de la investigación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

10. BIBLIOGRAFÍA

Son las fuentes de información consultada, haciendo constar sus datos fundamentales.

11. ANEXOS

Son todos aquellos documentos que por su amplitud y para su mejor consulta, deban ser presentados al final de la tesis.

CONSIDERACIONES DE FORMA

Extensión: Mínimo 80 cuartillas (sin contemplar la portada, proyecto de investigación, bibliografía y anexos)

Fuente: Letra Arial 12, a espacio interlineado 1.5.

Márgenes: Superior e inferior 2.5, izquierdo y derecho 3 cm.

La portada deberá de contener:

Escudo de la Universidad de Guadalajara

Nombre de la Universidad

Nombre del Centro Universitario

División, Departamento y Programa Educativo

Título de la tesis

Nombre del alumno

Nombre del director, codirector o asesor

Lugar y fecha